



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “RIESGOS INFANTILES I”

AUTORÍA <b>CRISTINA REINA RUIZ</b>
TEMÁTICA <b>LA SALUD</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>

### Resumen

Este artículo, nos muestra los riesgos al que constantemente están expuestos los niños, principalmente a edades más tempranas ya que son los más propensos a sufrir accidentes. También nos muestra, los lugares de la casa y fuera de ella que contienen mayores riesgos, así como la manera de evitar numerosos accidentes en dichos lugares.

### Palabras clave

Riesgo infantil, prevención, accidente, lugares peligrosos.

### 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los accidentes infantiles se han convertido en la primera causa de mortalidad en el tramo de edad comprendido entre 1-14 años, desplazando de ese puesto a las enfermedades infecciosas y a otro tipo de patologías.

Las causas son numerosas y variadas. Junto a las caídas, cortes y quemaduras, propias de todas las edades, encontramos otras más específicas como intoxicaciones y envenenamientos por artículos de limpieza y medicamentos, atragantamientos, ahogamientos y electrocuciones.

### 2. EL RIESGO INFANTIL

Es necesario puntualizar que el grupo integrado por los niños de edad comprendida entre los 3 y los 5 años son los más expuestos al riesgo que son más elevados cuanto más pequeño es el niño. Éste no depende de sí mismo y no sabe valorar, en muchos casos, la existencia de un peligro potencial. Por este motivo, la acción preventiva debe desarrollarse con más atención, si cabe, por parte de todas las personas implicadas en la acción educativa (maestros, dirección y personal de servicios).

Con todo, el maestro constituye el máximo referente para el niño, por lo que deberá ir despertando en él el sentido de la autoprotección como un elemento más de su formación como persona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Todos los expertos parecen coincidir en que los cambios operados en nuestro país en las causas de mortalidad y en la incidencia de los accidentes infantiles en estos últimos años están reflejando en buena medida la mejora del nivel de vida, de la alimentación, de las condiciones de higiene y profilaxis públicas, y a la vez reflejando también la puesta en práctica de técnicas de medicina preventiva y terapéutica cada vez más avanzadas y eficaces. Sin embargo, todos estos cambios parecen estar favoreciendo también la aparición de otros factores de riesgo producto de los avances de la vida moderna y de los estilos de vida que prevalecen en nuestra sociedad, que no están adaptados a las necesidades infantiles.

Algunos de estos factores se citan a continuación:

- Aumento de la movilidad y el transporte
- Mecanización doméstica
- Electricidad
- Tipo de vivienda, diseño de mobiliario, entornos domésticos (escaleras, aceras, piscinas, etc.)
- Presencia en el hogar de sustancias tóxicas (medicamentos, productos de limpieza, etc.)

Todo lo anterior convierte a los accidentes infantiles en un problema sanitario, social y educativo de primera magnitud. Precisamente, la toma de conciencia de la envergadura del problema ha traído consigo en los últimos años un notable cambio de mentalidad en la forma de entender la noción misma de accidente. Hoy día se ha abandonado la vieja idea de que los accidentes se producen por azar o debido a la fatalidad y hemos empezado a pensar que, aunque siempre existe la posibilidad de que ocurra un accidente, la mayor parte de ellos pueden ser prevenidos y evitados.

Sin duda, una de las cuestiones más relevantes al hablar de accidentes infantiles es el lugar donde se producen. Aunque los accidentes pueden tener lugar en cualquier lugar, los estudios sobre accidentalidad coinciden en afirmar que el hogar es uno de los lugares donde se producen con más frecuencia, en especial por debajo de los 4-5 años. La magnitud del fenómeno es tal durante la infancia que se ha llamado al hogar familiar "el principal escenario de los accidentes". Pero no toda la accidentalidad infantil tiene lugar en el domicilio familiar. Con el tiempo, otros escenarios próximos como la calle, los espacios de juego, la escuela y las instalaciones deportivas irán adquiriendo cada vez más relevancia en la accidentalidad de niños y niñas

### **3. PRINCIPALES LUGARES DE LA ACCIDENTALIDAD INFANTIL**

Podemos englobar los lugares de accidentalidad infantil en dos grandes grupos, dentro de la casa u hogar y fuera de él.

#### **3.1 En Casa**



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

Nos da la sensación de que en casa u hogar, es donde más seguros están. Pero no es así, los espacios del hogar están a menudo pensados y diseñados para la comodidad de los adultos y no para la seguridad de esos seres diminutos, extremadamente activos y curiosos que corretean por la casa u hogar.

En todas las estancias son capaces de haber riesgos o peligros, sin embargo la cocina, el baño y la sala de estar se llevan el premio a la peligrosidad.

#### *a) El cuarto de baño*

##### Precauciones

Como norma general:

Nunca dejaremos al niño y/o niña sin vigilancia dentro del cuarto de baño y evitaremos poner cerrojos internos.

##### Electricidad.

Dada la proximidad del agua, la electricidad se convierte en un peligro importante. Evitaremos sistemas de calefacción portátiles y especialmente los difusores de aire caliente. Situaremos los aparatos eléctricos en la pared y a gran altura y nunca utilizaremos el secador si el niño y/o niña no está completamente seco. Si tenemos un calentador de agua eléctrico, siempre tiene que desenchufarlo antes de empezar el baño.

##### Bañera:

Colocaremos en su interior una alfombrilla antideslizante, utilizaremos el mezclador de agua para conseguir la temperatura del agua deseada o bien empezaremos siempre con el agua fría. Comprobaremos antes de introducir al niño y/o niña y con la ayuda de un termómetro sumergible si la temperatura del agua es correcta.

##### Inodoro:

Podremos instalar un asiento adaptable y nos acordaremos de enjuagar con abundante agua su interior en el momento que hayamos utilizado productos desinfectantes para su limpieza.

##### Armarios y utensilios:

Los armarios estarán debidamente cerrados y los productos de limpieza, objetos punzantes, perfumes y cosméticos y medicamentos permanecerán fuera de su alcance.

##### Limpieza:

No mezclaremos detergentes líquidos con lejía ya que desprenden productos tóxicos.

Principales productos tóxicos del baño: jabón; champú; suavizante; sales baño; cosméticos y medicamentos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

b) *La cocina*

Precauciones

Como norma general

Cada cosa en su lugar: las bolsas de plástico, productos de limpieza, objetos punzantes, cortantes y cerillas, tiene que estar bien ordenados en sus armarios y cajones y, a ser posible, bajo llave o en altura.

Fogones:

No dejaremos nunca un recipiente en el fuego sin vigilancia y cuidaremos de que los mangos de las sartenes queden hacia el interior. Es muy aconsejable colocar un salvafuegos en la superficie de cocción y una barandilla protectora delante de la cocina.

Horno:

Les gusta sujetarse a su barandilla y corren el riesgo de que el horno se abra y se caigan. Colocaremos para evitarlo un cierre de seguridad.

Suelo:

Procuraremos limpiarlo a conciencia si se nos derrama cualquier sustancia. Los cuencos de nutrientes o alimentos de los animales de compañía estarán fuera de su alcance.

Cubo de la basura:

Evitaremos dejarlo fuera de su armario y tendrá una tapadera que encaje bien.

Electrodomésticos:

Deberemos seguir con atención las instrucciones marcadas por el fabricante para su manejo. Acortaremos los cables y cuidaremos de que los pequeños no anden cerca de la tabla de planchar. La lavadora y el lavaplatos tiene que tener cierres de seguridad.

También procuraremos:

No tener puertas oscilantes.

No tener manteles encima de la mesa que los puedan tirar o bien los sujetaremos con pinzas especiales.

c) *El dormitorio*

Precauciones

Como norma general:

Cuando le dejemos durmiendo, enchufaremos el interfono portátil. Podremos oír todo lo que pasa en la habitación desde donde estemos.

Equipamientos de los niños y/o niñas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

No tendrán piezas desmontables y estarán fabricados según las normas de seguridad reglamentarias.

#### Ventanas y puertas:

Las ventanas estarán cerradas en el momento que el niño y/o niña esté solo y dispondremos de cierres seguros. En las puertas colocaremos barreras de seguridad.

#### Muebles:

Los armarios y cajones estarán cerrados y si los muebles no tienen esquinas redondeadas, podremos adquirir unos apliques para ello.

#### Lámparas:

Los apliques de pared son más seguros que las lámparas de mesa o de pie.

#### Aparatos eléctricos:

Cualquier aparato eléctrico o de calefacción tiene que estar alejado de la cama o catre o cuna.

#### Durante el sueño:

La almohada y el colchón no serán excesivamente blandos para evitar que el niño y/o niña quede hundido si duerme boca abajo.

Tendremos cuidado de usar pijamas de fibras naturales y nunca sintéticas e inflamables.

#### *d) El jardín, el garaje y la piscina*

##### Precauciones

##### Piscina:

Dejaremos las verjas bien cerradas y colocaremos vallas alrededor de la piscina.

La piscina vacía además es un peligro. En invierno, la cubriremos con una red.

Controlaremos regularmente el nivel de cloro del agua.

No dejaremos nunca al niño y/o niña solo en una piscinita hinchable, 6 cm de agua bastan para que un bebé o neonato se ahogue.

Para que el niño y/o niña flote, podemos adquirir manguitos o burbujitas debidamente homologados.

Los flotadores no son del todo seguros ya que el niño y/o niña corre el riesgo de volcar y quedar boca abajo en el agua.

##### Jardín

Nos informaremos acerca de las especies que tenemos en el jardín y eliminaremos plantas venenosas o tóxicas.

Cortaremos el césped regularmente y siempre que el niño y/o niña no esté en el jardín.

Examinaremos regularmente el estado de conservación de columpios y demás juego o diversiones o diversiones de jardín e instalaremos superficies blandas debajo de ellos.

La cuerda para tender la ropa estará lo suficientemente alta.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

Dejaremos fuera de su alcance el cubo de la basura y éste tendrá siempre una tapadera segura.

### Garaje

Mantendremos un riguroso orden en el garaje y el cobertizo y no dejaremos nunca herramientas de jardín o de bricolaje en lugares a los que el niño y/o niña pueda acceder además de principales productos tóxicos del jardín y el garaje: insecticidas y raticidas; abonos y fertilizantes; pinturas y barnices; colas y disolventes; tintes, ceras y betunes; gasolina y aceites de engrase.

### e) *El salón*

#### Precauciones

Como norma general:

En la sala procuraremos reservar un espacio alfombrado para que el niño y/o niña juegue. Tendremos un arcón para que guarde sus juguetes y/o juego o diversiones y evitar que queden dispersados y tenga ganas de ir a buscarlos.

Todos los enchufes estarán debidamente protegidos.

Repasaremos cada día los sofás y el suelo donde a menudo se nos caen monedas o pequeños objetos pequeños como tapones de bolígrafo, etc. Constituyen un serio peligro de atragantamiento.

#### Decoración:

Intentaremos que nuestros gustos estéticos no estén reñidos con la funcionalidad: los objetos delicados estarán en altura y las alfombras debidamente fijadas en el suelo.

#### Orden y descuidos:

Trataremos de mantener los ceniceros vacíos y de no olvidar vasos con bebidas, cerillas ni mecheros por encima de las mesas bajas.

Aparatos eléctricos: La cadena de música, el vídeo y el televisor tiene que estar a una altura suficiente para que el niño y/o niña no alcance a jugar o recrearse con ellos. Evitaremos que haya ningún cable que atraviese la estancia y acortaremos alguno de ellos si es preciso.

Fuentes de calor: Debemos ir con cuidado y cubrir los radiadores para evitar quemaduras.

#### Si hay puertas acristaladas:

Nos cuidaremos de hacerlas visibles con la ayuda de adhesivos.

#### Plantas:

Asegurémonos de que las plantas que tenemos en la sala no son tóxicas. De todas formas, es muy aconsejable mantenerlas a alturas donde el niño y/o niña no llegue.

Principales productos tóxicos del salón bebidas alcohólicas; tabaco; plantas ornamentales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

f) *El vestíbulo, las escaleras y el pasillo*

Precauciones

Como norma general:

Cuidaremos especialmente la iluminación de esta parte de la casa u hogar para evitar caídas o golpes innecesarios.

Quitaremos los enchufes de los lugares accesibles para el niño y/o niña.

Escalera:

Instalaremos barreras de seguridad en ambos extremos de la escalera.

Las barandillas estarán bien fijas y tendrán los barrotes espaciados de un máximo de 10 cm.

Evitaremos, en la medida de lo posible, escaleras con huecos en medio de peldaño y peldaño y no depositaremos objetos en ellos.

Alfombras:

Si las hay, tienen que estar bien fijadas.

g) *La zona de juego o diversiones*

Precauciones

Como norma general:

No mezclaremos los juguetes y/o juego o diversiones de los niño y/o niñas y niñas mayores con los de los pequeños.

Cuidaremos de que los juguetes y/o juego o diversiones no queden esparcidos de manera que para irlos a buscar tenga que estirarse, escalar o meterse debajo de los muebles.

Las tapas de las cajas de guardar juguetes y/o juego o diversiones no tiene que cerrarse de golpe.

Juguetes:

Comprobaremos en las etiquetas que no llevan materiales tóxicos.

Revisaremos regularmente los juguetes y/o juego o diversiones y tiraremos los que están rotos.

Revisaremos regularmente aquellos que tienen pilas.

Esta realidad nos muestra, por tanto, que la accidentalidad infantil en el hogar y su entorno constituye un importante problema, pero que muchos accidentes podrían evitarse si se aplicaran adecuadas medidas preventivas y de reacción, entre las que destacan las relativas a la información, la educación y la concienciación de la población, con especial atención a los menores y sus cuidadores.

**3.2 Fuera de casa u hogar**

a) *La calle*



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

Precauciones

Normas generales:

Circularemos siempre por las aceras y preferiblemente por su interior.

A los niños y/o niñas les gusta soltarse de la mano mientras caminan por la acera y a menudo pensamos que allí están a salvo. Agudicemos la vigilancia porque de los vados de párking y garajes es capaz de salir un coche en cualquier momento.

Podremos adquirir unos tirantes o arneses diseñados para que el niño y/o niña esté sujeto mientras anda libremente.

Tengamos presente que las bicicletas circulan a menudo por aceras y zonas reservadas para los peatones.

No nos confiemos en las zonas peatonales porque nunca están totalmente inaccesibles a los coches.

Les educaremos a orientarse y a coger los transportes públicos. A veces podemos jugar o recrearse a que sea él quién nos guíe para que aprenda a moverse por la ciudad.

Le inculcaremos a nuestro hijo y/o hija que bajo ningún concepto tiene que hacer caso de un desconocido.

Educación vial:

Predicaremos con el ejemplo para que vayan aprendiendo las normas básicas para andar por la calle: no circulemos nunca por la calzada, respetemos los semáforos, pasos cebra, miremos sistemáticamente a izquierda y derecha para cruzar... La Jefatura de Tráfico realiza campañas de educación o formación vial en las colegio u escuelas y otros centro ( formativo y educativo)s por lo que podrán informarnos acerca de cursos, juego o diversiones o libros u obras dirigidos a niño y/o niñas y niñas .

*b) La naturaleza*

Precauciones

Como norma general:

Evitaremos exponer los niños y niñas al sol o lo haremos en cortísimos espacios de duración necesaria y con cremas protectoras de factor 30.

Playa:

Escogeremos playas vigiladas por socorristas, haremos mucho caso de las banderas que señalizan el estado del mar, y les equiparemos con manguitos o burbujas debidamente homologados. Los flotadores no son demasiado seguros ya que corren el riesgo de volcar cara abajo.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Antes de que el pequeño se meta en el agua, vigilaremos que no haya medusas.

#### Monte:

Planificaremos la excursión con detenimiento y estudiaremos o asimilaremos la ruta a seguir. Llevaremos ropa adecuada y habremos consultado el parte meteorológico. Dispondremos de un botiquín a mano.

#### Bichos:

Las picaduras de avispas, arañas u otros animalillos no son capaces de preverse sin embargo podemos estar atentos a su presencia e indicarle al niño y/o niña que no tiene que asustarse ante ellos porque correrá mayor riesgo, sino comportarse con tranquilidad.

#### Plantas:

Estaremos atentos a las especies que nos rodean y les alertaremos del peligro que corren si se llevan a la boca frutos desconocidos.

Si nos dedicamos a coger flores o plantas para llevarlas a casa u hogar, les advertiremos de que no se pongan luego los dedos en los ojos o en la boca.

#### *c) El parque*

#### Precauciones

##### El juego o diversión:

Permitiremos que el niño y/o niña juegue en las zonas habilitadas para ello sin embargo nunca en zonas en obras o en construcción.

Nos aseguraremos que en el suelo en el que va a jugar o recrearse no hay objetos peligrosos como cristales, excrementos, piedras pequeñas, latas, clavos. Prestaremos especial atención a las zonas de arena donde estos objetos se esconden fácilmente.

Nos aseguraremos que no haya perros sueltos.

Si hay niño y/o niñas y niñas en los columpios le advertiremos del peligro de pasar por delante.

##### Mobiliario urbano destinado a los niño y/o niñas y niñas :

Los columpios tiene que estar rodeados por una valla y sus asientos tiene que ser de goma o de plástico.

Los toboganes no tienen que ser de madera por la posibilidad que ofrece este material de astillarse, y la superficie de deslizamiento no tiene que tener juntas.

La zona de escalada tiene que tener arena o hierba debajo.

Cuidaremos de que se divierta en las zonas donde los juego o diversiones son los adecuados para su edad. Evitaremos que ocupe las zonas de juego de los más pequeños y además que se suba a sitios destinados a los más mayores.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Cullen, K., Jiménez, J. y Suárez, C. (1995). *Prevención de Accidentes Infantiles. Orientaciones para padres y educadores*. Sevilla: Dirección General de Salud Pública. Consejería de Salud
- Cabaleiro Portela, V (2006) *Prevención de riesgos laborales en infantil*. Ideaspropias Editorial

#### Autoría

---

- Cristina Reina Ruiz
- C.E.I.P Manzano Jiménez. Campillos (Málaga)
- [crisreinar@hotmail.com](mailto:crisreinar@hotmail.com)